



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

2.- Debate y votación de la moción N.º 91, subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0164, relativa a criterios para llevar a cabo la reorganización de la Red de Centros de Interpretación después de reunirse con los representantes de los trabajadores, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4200-0091]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 2.

Secretaría primera.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la moción número 91, subsiguiente a la interpelación número 164, relativa a criterios para llevar a cabo la reorganización de la red de centros de interpretación, después de reunir se con los representantes de los trabajadores, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Para su turno de defensa, por el Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz, el Sr. Media, por un tiempo máximo de 10 minutos.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Señor presidente, señoras y señores diputados.

Volvemos otra vez a este Parlamento con una iniciativa que trata de poner encima de la mesa una problemática que ya debiera estar resuelta hace meses, pero que por desgracia cada día se complica más.

Allá por el mes de septiembre le pedimos a todos ustedes que obligase al Gobierno de Cantabria a poner sentido común en el camino que había iniciado, tendente a reorganizar los centros de interpretación del patrimonio natural de Cantabria.

Queríamos que se sentara en una mesa con los trabajadores y con los representantes de la Red Cántabra de Desarrollo Rural, para buscar una solución conjunta, en la que todos estuviesen cómodos, pero que lo más importante garantizara el futuro de todos esos centros y sus actividades.

Pero en lugar del camino del acuerdo el consejero, Guillermo Blanco y su equipo, habían decidido ya caminar por el camino de la imposición. Mal camino cuando por en medio tratamos, con puestos de trabajo y familias, que ven con mucha preocupación su futuro.

Porque, señorías, tanto los cinco centros que dependen del CIMA, como en los siete, que en la actualidad son gestionados por la Red Cántabra de Desarrollo Rural, hay unos 70 trabajadores; 70 trabajadores que casi en su totalidad son mileuristas y en la mayor parte de los casos no llegan ni a ese dinero cada mes en sus nóminas.

Esos trabajadores se han estado formando durante años, en un trabajo que les apasiona. Esos trabajadores que realizan su trabajo de una forma muy profesional y para comprobarlo no hay más que observar los comentarios que los usuarios hacen cada vez que pasan por uno de esos centros. Esos trabajadores nunca han dado un problema a lo largo de los años, pero llevan unos meses muy preocupados.

Les hemos visto manifestarse ante las puertas del Gobierno de Cantabria en Peña Herbosa, el 6 de septiembre, para pedir que el presidente Revilla les recibiera, porque veían que con el consejero Blanco y con su equipo era imposible llegar a un acuerdo.

Se tuvieron que volver a concentrar el 18 de octubre, y, gracias a la presión ejercida esos meses, les recibieron el día 21.

A pesar de la euforia y la nota de prensa que el presidente Revilla y el consejero Blanco hicieron pública al finalizar la reunión, la realidad fue muy diferente a los titulares. Decía esa nota: "El Gobierno garantiza el mantenimiento del empleo en los centros de interpretación, que integrarán la futura Red. Revilla y Blanco, transmiten tranquilidad a los representantes de los trabajadores y el compromiso de seguir apostando por el programa Naturea".

Pues, señorías, o la nota estaba de, es que estaba escrita antes de la reunión o quien la mandó escribir, quiso poner sobre la mesa una realidad que no era cierta.

De aquella reunión. Los trabajadores y sus representantes salieron mucho más preocupados que cuando entraron. El consejero Blanco y su equipo no aclararon ninguna duda. El consejero Blanco y su equipo pusieron de manifiesto que todo el proceso era una gran chapuza y que iban improvisando minuto a minuto. ¡Qué gran ocasión perdida para haber



retirado de una vez por todas su proyecto y haber comenzado un imprescindible diálogo que quienes son los verdaderos paganos de sus actuaciones nunca han llegado a ver!

Señoras y señores diputados, por mucho que el Gobierno de Cantabria lo repita y algunos alcaldes lo apoyen con su silencio, el empleo de esas más de 70 personas no está garantizado.

Y eso no lo pienso solo yo, eso lo piensan también esos trabajadores cuando el día 24 de noviembre se concentraron frente a la Consejería de Desarrollo Rural. El día 29 de ese mismo mes lo hicieron también ante las oficinas de la Red Cántabra de Desarrollo Rural, porque los alcaldes que la dirigen, regionalistas y socialistas no les recibían. Pues, a pesar de que el día de la concentración de los trabajadores ante la sede de la Red Cántabra, no se designaron a escucharlos se obró el milagro y esa misma tarde, mientras el consejero estaba siendo interpelado en esta Cámara, recibieron una llamada para una reunión de urgencia el mismo 1 de diciembre.

En la nota que sacaron los trabajadores al final de la reunión no había ningún lugar a la interpretación, la voz cantante de esa reunión no la llevaron, los alcaldes que dirigen la Red Cántabra de Desarrollo Rural que al fin y al cabo son los responsables directos de los trabajadores que dependen de esos centros de la red: la casa de la naturaleza de Pesaguero, el centro de interpretación del parque natural de Oyambre, el centro de interpretación del parque natural Saja- Besaya el punto de información turística de la Red Natura 2000 de los valles pasiegos, el centro ornitológico del embalse del Ebro, el centro de interpretación del parque natural de las marismas de Santoña, Victoria y Joyel, y el centro de interpretación del parque natural de los Collados del Asón.

Esos alcaldes, según los propios trabajadores, no abrieron la boca en ningún momento de la reunión. Le recuerdo quiénes eran esos alcaldes que allí estaban reunidos: el alcalde de Arredondo, Sr. Leoncio Carrascal; el alcalde de Villacarriedo Sr. Ángel Sáenz; el alcalde de Arenas de Iguña, Sr. Pablo Gómez; el alcalde de Vega de Liébana, Sr. Gregorio Alonso, todos ellos miembros del mismo partido PRC, y el alcalde de Peñarrubia, Sr. Secundino Caso miembro del Partido Socialista.

Fue el director general de biodiversidad, medio ambiente y cambio climático, D. Antonio Lucio, el que estuvo a los mandos y consiguió que la reunión concluyera con un sonoro fracaso. Los trabajadores dijeron a la salida de la misma que resultaba incomprensible esa negativa de incluir a todos los centros de dar su brazo a torcer, esa obsesión por mantener a toda costa una decisión política, y ese menosprecio a un personal, a una plantilla que ha demostrado una gran capacidad de atrás, de trabajo y de atracción de visitantes a zonas deprimidas y en serio riesgo de despoblación. Decían ellos que son esenciales estos centros, un revulsivo para zonas en las que de no existir estos espacios no pasarían apenas visitantes.

Pero la nota de prensa se resaltaba un hecho que a mi grupo le preocupa muchísimo más. Les leo lo que decía textualmente esa nota de prensa que sacaron los trabajadores: "No ha habido manera de que varíen su postura y sus argumentos no nos convencen, pues incluso Lucio llegó a decir que iban a hacer todo lo posible para que el nuevo concurso se adjudicara a la Red Cántabra. Todo eso es un engaño y una mentira y encima una ilegalidad en toda regla" Eso lo decían por escrito los trabajadores que acudieron a esa reunión.

Señorías, se está preparando un concurso público al cual se puede presentar cualquier empresa en el que el político regionalista que está al mando de tramitar ese concurso dice en una reunión delante de mucha gente con toda naturalidad, que va a hacer todo lo posible por adjudicarlo a la Red Cántabra de Desarrollo Rural. Le recuerdo todos ustedes que el importe de ese concurso es de casi 5 millones de euros, les recuerdo también a todos ustedes que los pliegos del mismo que se nos han facilitado lo definen con un concurso abierto por tramitación ordinaria. Me gustaría que alguien me explicase a mí que significa que el Sr. Lucio, la mano derecha del consejero Guillermo Blanco, diga en una reunión con muchas personas que hará todo lo posible porque el nuevo concurso se adjudique a la Red Cántabra de Desarrollo Rural.

¿A qué extremo estamos llegando? ¿Alguien piensa que después de haber generado un grandísimo problema donde no lo había, se puede ahora amañar un concurso público para que con un millón de euros más de coste anual que pagaremos todos los cántabros, las cosas se queden más o menos como estaban?

Señorías, ha llegado el momento de obligar al gobierno de Cantabria parar este sinsentido, ¿a ustedes les extraña que ante este panorama la huelga convocada por los centros, los días del puente de la Constitución haya tenido un cien por cien de seguimiento de los trabajadores?

Le pedimos con esta iniciativa que paren ya, queremos que se suspenda de forma inmediata la tramitación del concurso que conllevará la selección de una empresa para gestionar un contrato de servicios de atención al público de la red de centros de interpretación del patrimonio natural de Cantabria, por valor de 4.905.356 euros y un plazo de ejecución de 60 meses para el servicio de guías e intérpretes de uso público destinadas a atender las labores de información y educación medioambiental, el control de los ciudadanos que acceden a los centros de interpretación, la coordinación de las visitas de escolares y otros colectivos y otras actividades similares que fue autorizado por el consejo de gobierno de Cantabria de 11 de noviembre de 2021.



Además, solicitamos que se constituya de forma inmediata una mesa de diálogo en la que participen tanto el gobierno de Cantabria como promotor de esa reorganización como la Red Cántabra de Desarrollo Rural y los representantes de los trabajadores afectados con el fin de acordar la forma de acometer la misma con el objetivo de crear una unidad de gestión de los centros existentes y de buscar sinergias y tratar de coordinar al máximo su funcionamiento.

En el tercero de los apartados de nuestra iniciativa pretendemos que se inicien los trámites necesarios para conseguir las oportunas cesiones de las instalaciones que pudieran permitir que los centros de Pesaguero, Oyambre, valles pasiegos, embalse del Ebro y la que se van a quedar fuera, puedan entrar, junto con las 8 instalaciones que ahora mismo recoge el concurso y, lo que es más importante, la totalidad del personal que ahora se queda fuera.

Se lo vuelvo a decir, no pedimos nada raro, queremos que se utilice el sentido común, nadie más que los trabajadores desean que esta reorganización salga bien ¿por qué no les escuchamos? Son más de 70 familias que el Gobierno ignora. Yo estoy convencido que saben perfectamente en el Gobierno que están totalmente equivocados y por eso sus continuas rectificaciones y cambios de parecer.

Debemos obligar al gobierno de Cantabria a recapacitar porque todavía estamos a tiempo, no sigamos por el camino emprendido que solo conduce al desastre, negociemos y los trabajadores serán los primeros en ayudar a encontrar una solución a un problema que Guillermo y su equipo ellos solitos, han generado. No avancen en ese camino generando nuevos problemas, cómo se puede decir ahora en público que se hará todo lo posible por adjudicar un concurso libre y público de cinco millones de euros a alguien antes incluso de haberlo convocado.

Les pido que apoyen esta iniciativa porque será la forma de iniciar un nuevo camino desde el acuerdo y la negociación que nunca se tenía que haber abandonado.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Media.

Turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra su portavoz, el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias presidente. Señores diputados.

Como ya dijimos en septiembre, no seremos nosotros los que estemos en contra de centralizar una gestión para buscar la eficiencia y la eficacia de cualquier estructura dependiente de la Administración pública. La consejería que dirige el Sr. Blanco ya planteó al inicio de la legislatura, al unir las competencias tanto de Medio Ambiente como de Biodiversidad y Medio natural, que el objeto de dicha unión era buscar sinergias para hacer más eficaces las labores que estas venían desarrollando de forma separada.

Bajo esta línea de trabajo se ha planteado la creación de una única red de centros de interpretación que supone la reorganización de una serie de instalaciones propiedad del gobierno de Cantabria y que corresponden a ocho de los 12 centros actuales. Esta nueva red acabaría con la actual dispersión del sistema de gestión que financia tanto a los cinco centros del CIMA como a estos 3 centros de la red cántabra.

Además, el consejero ya nos habló del criterio de oportunidad para realizar esta integración, ya que, por un lado, el contrato de servicios de estos cinco centros del CIMA había finalizado en septiembre y, por otro lado, los 3 centros de interpretación de la Red Cántabra tienen una cesión de uso temporal que finaliza el 31 de diciembre de 2021, dentro de escasos 20 días, prorrogable un año más.

Por tanto, parece razonable que éste sea el momento para unificar todos los centros de interpretación pertenecientes al gobierno de Cantabria, pero no a cualquier precio, porque independientemente de que esta centralización sea necesaria desde un punto de vista operativa para buscar la eficiencia de la red de los centros de investigación, la realidad es que no se está realizando ni en tiempo ni en forma de manera correcta, más bien todo lo contrario, está siendo una auténtica chapuza.

No sabemos qué pasará con el empleo de todas las personas que trabajan en estos centros, que a día de hoy no está garantizado. No sabemos qué va a ser del futuro de estas 70 familias, no sabemos qué va a pasar con el futuro de estos 9 guías que actualmente prestan o prestaban sus servicios en los centros de gestión del CIMA, trabajadores a los que se les prorrogó su contrato a través de prestación de contrato menor, el contrato que finalizó en septiembre y que ha finalizado en el mes de noviembre.

Tampoco sabemos qué va a pasar con los 21 trabajadores de estos tres centros de interpretación de los parques naturales dependientes de la Red Cántabra que van a ser incorporados a la red de centros de interpretación. Qué va a pasar con los cuatro guías y los cuatro operarios de la cuadrilla del centro de interpretación del parque natural del Saja-Besaya. Qué va a pasar con los cuatro guías y el capataz del centro de interpretación del parque natural de las marismas de Santoña,



Victoria y Joyel. Qué va a pasar con los cuatro guías y la cuadrilla de cuatro operarios del centro de interpretación del parque natural Collados del Asón.

En definitiva, qué va a pasar con la subrogación de estos trabajadores por parte de la empresa adjudicataria, porque no se sabe, como reconoció el consejero en sede parlamentaria, al afirmar que la subrogación de los trabajadores por parte de la empresa adjudicataria se registrará por la normativa laboral en vigor y que si la normativa determina que las subrogaciones obligatoria puede existir un nuevo convenio colectivo que creen y repito que creen que será la aplicación en todos los casos, que así será por tanto sin la seguridad de que esta subrogación sea de aplicación en todos los casos, porque ésta no deja de ser más que una creencia del consejero o de su equipo según sus propias palabras.

Y cuando hablamos de puestos de trabajo que se pueden perder, señores del gobierno, los trabajadores quieren certezas y no creencias, las mismas certezas que no existen cuando hablamos del futuro de los otros 4 centros de la Red Cántabra que dependen de la continuidad del Programa Naturea y que deberían ser integrados en la futura red de centros de interpretación.

Por todo esto, y ante la absoluta incertidumbre del futuro de estos trabajadores que venían desarrollando sus actividades sin el más mínimo problema hasta que ustedes han metido mano, vamos a votar a favor de esta iniciativa para garantizar estos puestos de trabajo dentro de una estructura eficaz y eficiente que también necesita la Administración.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Blanco.

Por el Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra la Sra. García

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Buenos días, presidente. Buenos días, señorías.

¿Qué será de los trabajadores de los centros del Saja-Besaya, del Asón y de Oyambre? Pues que se van para casa, como en casa están los trabajadores del centro del CIMA desde noviembre; eso es lo que va a pasar con los trabajadores del Asón, del Saja y de Oyambre.

Y de nuevo vuelven los caprichos, de nuevo vuelven los caprichos del secretario general de la consejería a esta tribuna parlamentaria. Debatimos una moción consecuencia de una interpelación presentada por el Sr. Media al consejero de ganadería en cuanto a la reorganización de los centros de interpretación de la naturaleza que están ubicados por toda la geografía regional, y donde trabajan 70 personas, entre ellos, guías de la naturaleza y operarios que no pasan de los 1.000 euros, señorías, que no pasen de los 1.000 euros y están manteniendo a su familia.

El consejero se subió a esta tribuna de nuevo por segunda vez, a negar a mayores que existe un problema, él y su equipo dicen que tienen un plan, una estrategia, una hoja de ruta, lo que es completamente legítimo señorías, si no se dejara a nadie atrás, si no se dejara a nadie atrás.

El problema existe y no se puede negar a la mayor que no existe. Los trabajadores de los centros de interpretación que pertenecen a Naturea se han manifestado en varias ocasiones, pero han sido acompañados por los centros que trabajaban en los centros del CIMA. Han secundado una huelga llevada a cabo por el cien por cien de los trabajadores, por el cien por cien de los trabajadores, lo que viene significando que existe un gran problema ¿y saben señorías, cuando se han celebrado esa huelga? En el puente, en el puente de la Inmaculada, todos los centros de interpretación en el medio rural, todos los centros cerrados.

¿Por qué? Porque existe un problema, un problema donde no le había. Y aquí se ha manifestado por parte del Gobierno y de los grupos que le sustentan afirmaciones muy feas y muy graves. Muy feas y muy graves, sobre el comité de empresa, incluso sobre algún sindicato que apoya a estos trabajadores. Y son de tal gravedad que no será esta diputada la que las vuelva a repetir; porque dan vergüenza, señorías.

¿Y de verdad ustedes creen, señorías, que cuando una plantilla entera, el cien por cien de la plantilla hace una huelga, en un puente tan importante como es el puente de la Inmaculada, es porque las cosas van bien? ¿De verdad, señorías, que ustedes creen esto? Bueno.

Al unir las consejerías de Ganadería y Medio Ambiente, así se habló en comisión parlamentaria, al principio de esta legislatura. Se iba a integrar los centros del CIMA y de Naturea y tener un único programa. Situación que nos parece completamente lógica y que aplaudimos en aquel entonces.

¿Qué necesidad tenemos que, de tener cuatro centros, por un lado ocho, por otro lado? Si la idea era juntar los centros que estaban dentro del CIMA y juntar los centros que pertenecían a Naturea, y así hacer algo potente, algo que fuera reclamo turístico, algo de los que nos pudiéramos sentir orgullosos los cántabros.



Y me gustaría que alguien de esta Cámara me explicara: Si tenemos dos redes de centros haciendo lo mismo, con los mismos objetivos, para la misma finalidad, las dos redes son mantenidas íntegramente por el Gobierno y por la misma consejería; por qué no se unen ambas y se hace solamente una red de centros, ¿señorías? Yo es que no lo entiendo. Esto sería aplicando... Esto sería, esto que les propongo sería aplicando el sentido común. Y más después de ver los presupuestos para el año 2022.

Podemos deducir el extraordinario aumento, millones de euros que se van a destinar a mantener las dos estructuras. Señorías, no tienen ningún sentido. Si son dos estructuras completamente iguales, que hacen lo mismo y que además vamos a incrementar la partida presupuestaria; ¿qué necesidad tenemos de tirar, de malgastar el dinero público que sale de los impuestos de los ciudadanos? Vamos, es que no entiendo nada.

Y esta situación, yo estoy convencido que está provocada por los caprichos del secretario de la consejería, que nos va a costar muchos millones de euros.

Los cántabros, ahora nos salía por: 1.581.000 euros, los dos programas. Y a partir del año que viene, por: 2.360.000, euros. Señorías, esto no es buena gestión, esto no es mirar por el dinero público.

Y esta moción tiene tres puntos. Primero, que pide suspender de manera inmediata la tramitación del concurso que llevará a la selección de una empresa; que decía el Sr. Media que cualquier empresa de Cantabria puede optar a este concurso. No es cierto, Sr. Media. ¿Qué empresa tiene la suficiente capacidad para optar a este concurso de 5 millones de euros? Una empresa pequeñita del medio rural, que se entiende que queremos dinamizar el medio rural, no puede optar a este concurso, no tienen los medios para poder optar a este concurso.

Y luego, el consejero nos decía: que es que había un problema jurídico y que por eso lo teníamos que separar. ¿Y usted afirma aquí que pretende dárselo a la Red Cántabra de Desarrollo Rural? Pues entonces podemos tildar esta operación de una cacicada al más alto nivel político. ¡Vamos!, esto no... no tiene ningún sentido.

Voy terminando, presidente, disculpa. Y también solicita en esta moción que se inicien los trámites necesarios para que el resto de centros pasen a formar parte del gobierno de Cantabria, como se hizo en su día el Centro de Interpretación del parque natural de los Collados del Asón. Y una mesa de diálogo, este Gobierno que va de diálogo, de participación social; que es todo palabrería, o qué.

¿Tanto cuesta sentarse a hablar con esta gente y darles un futuro y una certeza, para saber si mañana van a poder llenar la cesta de la compra, o van a poder dar de comer a sus hijos y llenar el depósito de gasoil? No creo que sea tan difícil ponerse a hablar con esta gente y llegar a un acuerdo.

Por supuesto, Sr. Media, apoyaremos esta moción.

Muchas gracias y buenos días.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sra. García.

Por el grupo Socialista tiene la palabra el Sr. García-Oliva.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Gracias, señor presidente. Señorías y señores diputados.

Bueno, repetimos un debate en los mismos términos, solo que lo que yo veo es que cada vez que se repite este debate se introducen opiniones, afirmaciones que no se ajustan a la realidad. Con lo cual, cada vez parece más confusa la situación.

Vamos a ver, lo primero que hay que trasladar es la garantía de que el programa Naturea va a seguir; que la actividad de los centros que hay actualmente en funcionamiento va a seguir; que los trabajadores pueden estar tranquilos, que no se va a mandar a casa, que no se va a recortar esto, que hay una garantía expresa de que se van a mantener los puestos de trabajo.

Eso es lo primero que hay que trasladar. Y no trasladar dudas y generar inquietudes en unos trabajadores que, lógicamente, tienen que defender sus derechos y quieren defender su puesto de trabajo.

Y miren, la mejor garantía de que esto va ser así es los presupuestos que hay. Los presupuestos; el nuevo contrato de 4.800.000 euros, ahí está, ahí está. Lo que cobraba la Red Cántabra de Desarrollo Rural por desarrollar el programa Naturea, en sus centros propios y en los que eran del gobierno de Cantabria, se mantiene exactamente igual.



¿Por lo tanto, si tú sigues manteniendo e incrementando la financiación de ese programa, cómo se puede decir que se quiere reducir, que se quiere eliminar? Ahí están los hechos, ahí están los presupuestos. No es cierto que se quiera hacer una reducción de ese programa, no es cierto.

Claro, que si ustedes critican que se incremente la ayuda y que hay que reducir la financiación; bueno, pues explíquenlo ustedes. Pero este Gobierno no lo va a hacer. Va a apostar fuerte por este programa.

El tema de que sale un nuevo contrato. Pues claro, hasta ahora los cinco centros que dependían del CIMA, quién hacía ese uso público, quién hacía esas actividades. Una serie de trabajadores que estaban contratados por una empresa, porque había salido a concurso. Eso se acaba y se saca otro. Como ha pasado en años anteriores. No lo ha hecho directamente el gobierno de Cantabria. Se sacaba a concurso, concursaban empresas y los trabajadores pasaban de una empresa a otra. Se subrogaban.

¿Qué diferencia hay con lo que se hace ahora? Que en vez de esos cinco centros que llevaba el CIMA, pues se incorporan los otros tres, que eran también propiedad del gobierno y se hacían a través de la Red Cántabra de Desarrollo Rural. Ahora vamos a sacar del concurso para los ocho; para los ocho. ¿Quiere eso decir que ahí no puede actuar la Red Cántabra de Desarrollo Rural para nada quiere decir eso? La Red Cántabra de Desarrollo Rural tiene sus propios centros, que el gobierno financia con esos 1.400.000 euros; que financia con esos 1.400.000 euros y actúa en centros, independientemente de que sean propiedad del gobierno de Cantabria, o propiedad de otras entidades.

Lo que no puede el Gobierno de Cantabria es incorporar a esa red pues algunas sedes que no son de su propiedad; que son propiedad del ayuntamiento, o de o de otras entidades.

Tampoco quiere decir que esto sea una cuestión cerrada. Se pueden incorporar y de hecho se van a incorporar otros centros para crear esa red. Y que hay una voluntad precisamente de impulsar esa red y ese interés en unificar la gestión y organizar y potenciar lo que es el uso público, la educación ambiental, las rutas guiadas. Pues se han creado un comité técnico de coordinación, para coordinar las actividades que se van a hacer en todos esos grupos. Independientemente de que el centro sea propiedad del Gobierno Cantabria o propiedad de la Red Cántabra, propiedad del ayuntamiento, o del que sea. Lo que importa es lo que tú ofreces al público. Eso es lo que importa.

No nos perdamos en que esto es propiedad, el otro no es propiedad. No. El programa Naturea va a seguir, está teniendo éxito y se va a potenciar. Y como digo, la garantía es la financiación; que no son promesas, eso son hechos. Está ya en el Boletín Oficial del Estado, en los presupuestos.

Por lo tanto, no generemos dudas donde realmente hay una voluntad clara, expresa y materializada en unos presupuestos.

Que hay que seguir dialogando. Adelante, por supuesto que sí; por supuesto que sí, las veces que haga falta. No creo yo que la consejería se esté negando a dialogar.

Pues a lo mejor hay acuerdo, y a lo mejor hay desacuerdo en determinadas cuestiones; pero yo estoy seguro que la consejería estará dispuesto a hablar las veces y reunirse las veces que haga falta. Y si no es así, pues nosotros insistiremos al consejero para que sea así. Pero a mí me da la impresión de que sí.

Por lo tanto, por favor, no generemos más ruido, no generemos más conflicto. Y, sobre todo, no generemos inseguridad en los trabajadores; porque no responde a la realidad ni a la voluntad de este Gobierno.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor diputado.

Por el grupo Regionalista, la Sra. Quevedo.

LA SRA. QUEVEDO AGUADO: Buenos días, señor presidente. Buenos días, señorías.

Volvemos a hablar de los criterios para llevar a cabo la reorganización de los Centros de Interpretación de Cantabria. Demuestra una vez más que no interesa escuchar las explicaciones del señor consejero, ni en el mes de septiembre, ni hace 15 días. El problema no es la falta de explicaciones, que son muchas, han sido muchas y será muchas; sino la poca voluntad de escuchar y tan siquiera hay voluntad de que se resuelva esta situación.

Es curioso, señores del Partido Popular, defienden los derechos laborales cuando están en la oposición; sin embargo, cuando gobiernan, cambian de discurso, recortan y despiden. Sensibilidad con las personas, muy poca.



Le vamos a repetir una vez más que tenemos 8 Centros de Interpretación que son propiedad del gobierno de Cantabria; ocho, propiedad del gobierno de Cantabria. Cinco de ellos han sido gestionados hasta ahora por el CIMA. Finalizó su contrato de servicios de atención al público. Y otros tres centros, gestionados por la Red Cántabra de Desarrollo Rural, finaliza próximamente el plazo de cesión temporal en uso.

Por eso es el momento, acaba de llegar el momento de unificar estos centros; porque le vuelvo a repetir que son 8, los que son propiedad del gobierno de Cantabria. Y por eso se está llevando a cabo un único contrato con estos centros.

No ocurre lo mismo con los otros cuatro centros que son gestionados por la Red Cántabra de Desarrollo Rural. No es una empresa pública, ni sus trabajadores son empleados públicos. Se trata de una asociación sin ánimo de lucro. Por tanto, no se privatiza nada, se reordena y se mejora. Se mejora, porque colocamos a estos centros bajo la gestión pública. Conforme a un contrato de servicios de acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público. Por tanto, quedan garantizado los puestos de trabajo.

Apostamos con fuerza por el programa Naturea y por eso este contrato ya cuenta con una subvención nominativa de 1.400.000 euros. La más alta asignada hasta ahora para este fin. Con esta partida podrán crecer, ampliar su extensión, e incluso contratar a más personal.

Les vuelvo a recordar una vez más que la consejera nombrada por el Partido Popular cuando ustedes gobernaban, recortó esta partida presupuestaria 500.000 euros.

También les recuerdo que cuando llegamos a gobernar el Partido Regionalista en el año 2015, tuvimos que suprimir el cobro de entradas a los Centros de Interpretación, porque queríamos entradas libres, sin condicionantes.

Les vuelvo a repetir, cuando ustedes gobiernan... cuando ustedes están en la oposición dicen una cosa y cuando gobiernan cambian de discurso, recortan y despiden.

De todos los razonamientos que he oído decir, ni una palabra en su intervención sobre las advertencias de los servicios jurídicos. No sé cómo hubiésemos organizado ustedes estando en el lugar del consejero este asunto ¿Hubiesen cumplido cada uno de los puntos que hoy nos piden aquí? Saben que no es posible.

No hay cambio de criterios. La consejería se ha reunido con los representantes de los trabajadores para adaptar pliegos, modificando el borrador a las exigencias que son asumibles, solamente las que pueden ser asumibles. Por ejemplo, el calendario de apertura, que ha sido aceptado y modificado por esta consejería.

Por tanto, seguimos criterios de unificación; crearemos una Red Cántabra de Centros de Interpretación fuerte y gestionada bajo un mismo patrón.

Termino diciendo que la voluntad de esta consejería y de este Gobierno siempre ha estado al lado de los trabajadores. Por eso buscamos las mejores soluciones para ellos. Pero debemos atender y seguir los servicios jurídicos, no puede ser de otra manera.

Ahora voy a sentarme y a escucharle, Sr. Media, espero que dedique estos últimos minutos a cerrar posiciones después de escuchar a todos los grupos que han intervenido, no pierda el tiempo en descalificar mi discurso y faltarme al respeto, como lo hizo la última vez que estuvimos en esta tribuna hablando de este mismo asunto, porque yo tengo muy claro lo que digo y lo que escribo, el problema lo tiene usted que pierde los papeles y se retrata solo cada vez que escucha lo que no quieren.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Quevedo.

Sr. Media, su turno para fijar su posición definitiva.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Señor presidente.

Bueno, bueno, Sra. Quevedo, que le falto yo al respeto dice usted. Esto me lo dieron el otro día, el viernes, los trabajadores del programa Naturea del centro del parque nacional, parque natural de los Collados del Asón, esos que están tan tranquilos, tan sosegados con sus explicaciones, con ese dinero que les va a entrar por los bolsillos, a pesar de que no cobren ninguno de ellos 1.000 euros cada mes, cuando les llega la nómina, esto me dijeron: ¿Serías capaz de sacarlo allí en el Parlamento para que todos los cántabros sepan lo que nos está pasando? Digo sí hombre sí solo faltaría, y se lo voy a enseñar a la Sra. Quevedo que dice que es que le falta al respeto.



Mire, Sra. Quevedo, dice usted que nosotros no defendemos los derechos laborales que nos acordamos muy poco de los trabajadores. Le recuerdo que estos alcaldes que dirigen la Red Cántabra de su partido y algunos del Partido Socialista están condenados y tuvieron que readmitir un trabajador de la Red Cántabra porque fue despedido por persecución política, se lo recuerdo por si usted se le había olvidado. No creo que le falte al respeto, simplemente le recuerdo cuestiones que son ciertas.

Dice usted que qué hubiéramos hecho nosotros con los informes jurídicos que tiene este consejero ¿usted los ha leído Sra. Quevedo? ¿cuántos hay? ¿lo sabe? ¿a qué no lo sabe? No lo sabe ya se lo digo yo 3, yo sí los he leído. Todo lo que ha dicho que el consejero es mentira y lo que ha dicho usted, cómo no los ha leído, no lo podemos catalogar como mentira, porque no sabe de qué está hablando como bien le dije el otro día.

Los informes dicen que no es normal que se esté trabajando sobre unos edificios que no son titularidad del Gobierno, lógico ¿y qué impide al Gobierno que esos 4 edificios sean cedidos? ¿Ha hecho alguna gestión al Gobierno? El Sr. García Oliva acaba de decir que, bueno, que igual lo hacen a posteriori ¿por qué no lo han hecho? ¿qué les prohíbe hacerlo Sra. Quevedo? Por supuesto, no el informe que usted no ha leído, eso no lo prohíbe. Lo entiende, ¿no? bueno ya se lo voy explicando.

Dice y no han cambiado nada improvisación ninguna, ninguna, ninguna. Mire, este es el pliego que a mí me dieron firmado a posterior de cuando ya se suponía que estaba, no vale para nada; el otro día se lo expliqué aquí el consejero y no me dio ninguna explicación. Se han cambiado los horarios, han cambiado los días de apertura y sigue al céntimo el mismo que me dieron a mí antes de cambiarlo ¿cómo puede ser eso, Sra. Quevedo? ¿usted se lo explica? Pues no podía haber dedicado, hoy estos 5 minutos a vernos lo explicárnoslo a todos, ya que el consejero, su consejero no solo no lo hizo el otro día.

Y claro, no le he escuchado decir nada porque ¿cómo lo piensan ustedes apañar? Saben que el lío ya le tienen ¿cómo lo van a apañar? Pues bueno, esto, aunque nos cueste un millón de euros más al año qué vamos a hacer, pues al final, apañamos el concurso y se los damos a los que lo tenían, que los cántabros paguen un millón de euros más al año, pero como lo dejamos todo en el mismo sitio.

¿Y cómo lo piensan hacer? Porque lo dijo su director general en esa reunión, donde había muchas personas, muchas, dijo: "Vamos a hacer todo lo posible para que esos 5 millones no los gane nadie, los gane la Red Cántabra" ¿Y cómo puede ser eso si los dan en la Red Cántabra, como puede ser eso, sino está el pliego si no está convocado? Y 5 millones le estoy hablando, no son, no son 2 euros

¿Cómo lo piensan hacer? Aquí está la consejera de presidencia que nos puede explicar cómo se pueden amañar contratos, si ella lo sabe, yo lo desconozco, yo lo desconozco, yo lo desconozco.

Y por si hay dudas, pues el otro día, el otro día, el miércoles de la semana pasada, el Sr. Leoncio Carrascal en una radio de aquí de Cantabria...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando señor diputado.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Voy terminando, señor presidente.

Pues lo volvió a repetir delante de todos los cántabros, ahí está yo le paso al Sr. Hernando el audio para que lo pueda escuchar, dijo vamos a presentarnos y el Gobierno va a hacer todo lo posible. ¿Cómo va a hacer todo lo posible? ¿Pero no nos rige en Cantabria la ley de contratos del sector público, señora consejera? ¿nos rige o no nos rige? Yo entiendo que sí.

¿Cómo es posible que un director general, delante de mucha gente diga esas cuestiones señora consejera?

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Finalice ya

EL SR. MEDIA SÁINZ: Voy terminando señor presidente, termino ya.

Pues habrá que explicarle a esos trabajadores, porque se está jugando con ellos, con su futuro, trabajadores que son 70 familias que no llegan a cobrar 1.000 euros, y ustedes están jugando con ellos por un capricho, porque además saben que están equivocados, y lo sabe Guillermo Blanco mejor que yo, pero es no dar un paso atrás, pues van a tener que darle de una forma u otra, porque a los trabajadores no se les va a atropellar, y lo del concurso veremos todos cómo se pueden hacer esas justificaciones, porque me va a gustar mucho hacer ese seguimiento.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Media.



Una vez debatida la moción, sometemos la misma a votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Catorce votos a favor, veinte en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por lo tanto, queda rechazada la moción.